

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PA 2022-0-43
--------------------	---------------------

Denominación	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **08 de junio de 2022** ha tomado las siguientes decisiones:

PRIMERO:

Tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a los licitadores:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
TECNOVE, S.L.	B13032750	Programa de trabajo exigido en la Cláusula I apartado 15 del PCAP y en el apartado 2.6 del PPT.

se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **01 de junio de 2022**, acordando incorporar la documentación al expediente.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

